

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., septiembre veintiséis (26) de dos mil veintitrés.

Radicación: Pertencia No. 2019 078.
Demandante: JESUS MARTIN PEREZ BASTO y OTROS.
Demandado: SOLEDAD COBOS LAURENS y OTROS.

Se le reconoce personería a **MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO**, en calidad de apoderado judicial de JESUS MARTIN PEREZ BASTO, ADELA OYUELA, JOSELYN NIÑO VILLABON, ANGELA MILENA CAMACHO CILVA, YURI ALEXANDRA ROMERO TELLEZ, ERNESTO SARMIENTO MALAGON, DAVID ZURISADAI OYUELA ORTIZ y JUAN NEPOMUCENO CAMACHO TAPIERO, en los términos y para los fines descritos en el mandato allegado.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez